

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTANJERO... 15  
ULTRAMAR... 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor... Por menor...  
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos etc., financieros  
reclamos de Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad Geográfica  
de Anuncios, en el Agente Jirara, s. plaza de la Bourse  
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 13.915.

Madrid, Jueves 12 de Marzo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

LA PAPELERA ARAGONESA  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

SOLITARIA  
Gloabulos Secretan

JALVO  
DENTISTA, CARALLERO DE GRACIA  
30, principal, frente a la del Clavel.

Se desea saber el paradero de un caballero que en enero último fué a la calle de Diego de León, 25, solicitando un moino.

La princesa de X... sorprende a todo el mundo por su eterna juventud. Su secreto es, empero, el secreto de voces, pues consiste en emplear diariamente en su tocado el Agua de X...

La influencia ha pasado al estado endémico y se produce todos los años cuando viene el invierno: bueno es recordar que, según las comunicaciones presentadas a la Academia de Medicina francesa y publicadas en la prensa médica, la quinina ha triunfado exclusivamente de esta afección; basta con tomar, al sentir los primeros espasmos, las *Cápsulas de Pelletier* que contiene la quinina pura y a un precio al alcance de todo el mundo.

## ASPECTO TÉCNICO

DEL

## CONFLICTO ACTUAL

La prensa ha dado publicidad a una parte de los preparativos que el gobierno español hace para estar dispuesto a todas las contingencias del conflicto provocado por el Senado yankee; comprende lo conocido al posible movilización de los terceros batallones, de los regimientos de reserva y un de fuerzas sedentarias voluntarias, principalmente para la defensa y vigilancia de las costas. La naturaleza de estos preparativos es muy ocasionada a llevar al público una noción equivocada del aspecto técnico de una guerra entre España y los Estados Unidos. Creo que no sobran algunas aclaraciones respecto a punto tan interesante.

Es altamente inverosímil, hasta tocar en imposible, la incursión del territorio europeo español por tropas norteamericanas, y digo lo mismo de la incursión del territorio yankee por tropas españolas.

Como fase inmediata a la declaración de guerra, se presenta la guerra marítima; interin las escuadras de ambos beligerantes existan, no puede soñarse en un gran convoy de tropas americanas con rumbo a España, ni viceversa.

Las sendas escuadras, suponiéndolas dedicadas al transporte de tropas, sin convoyar barcos mercantes no son capaces de conducir a través del Atlántico, ni en un sentido ni en otro, arriba de un cuerpo de 80.000 hombres, y si admitimos que algunos vapores trasatlánticos puedan coadyuvar a la empresa, sean 40.000 hombres los transportados. Basta ver lo que les ha sucedido a los italianos en Abisinia para comprender la suerte que correrían 40.000 yankees en España ó 40.000 españoles en los Estados Unidos, suponiendo que pudieran unos ó otros desembarcar en el territorio enemigo.

Pero supongamos que una de las escuadras aniquila a la otra, y que el mar queda libre para los españoles ó para los americanos, y entonces cabe admitir los grandes convoyes de marina mercante que transporten 80 ó 100.000 hombres. Aquí hay que recordar la cualidad esencial a todos los desembarcos de tropa en países enemigos; ejemplos decisivos, la expedición de Crimea y la guerra chino-japonesa. Además de la experiencia hay argumentos *a priori*: un puerto, a distancia de muchos centenares de leguas del país propio, y enclavado en el país enemigo, es un foco de operaciones precario, estrecho y deficiente para un gran ejército, un ejército pequeño no puede invadir un gran país civilizado. Si el invasor abandona la base de operaciones, está a merced del enemigo; si la mantiene, gasta sus fuerzas en sostener la línea de comunicaciones.

Por todo esto creo imposible que España (península), ni los Estados Unidos, pudiesen ser teatro de una campaña terrestre. Más no, hay más potencia que pueda luchar cuerpo a cuerpo con la república norteamericana (con buen ó mal resultado) que Inglaterra, y esto porque tiene el Canadá para servirle de base de operaciones. Toda la Europa continental coaligada no podría tener seguridad de sostener una campaña terrestre en los Estados Unidos; toda la América reunida no sería capaz de invadir la península ibérica. En cambio nosotros podríamos quizás llegar hasta Washington aliados con Méjico, mejor que con Alemania, Francia, Austria ó Italia; y los Estados Unidos podrían amenazar a Madrid aliados con Portugal, mejor que arrastrados a su bando a toda la América, desde Méjico hasta Chile.

No son, pues, los preparativos que publica la prensa medios para defender nuestro territorio ni para atacar el del presunto enemigo.

La guerra entre España y los Estados Unidos tendría por objetivo para los últimos: la aniquilación de nuestra escuadra, la conquista de Cuba y Puerto Rico, previo el sorteo de comunicaciones entre ellas y la Península. El objetivo de España sería: la aniquilación de la marina yankee, y como consecuencia el mantenimiento de nuestra soberanía en Cuba. Los medios para lograr nuestro objetivo son: en primer término la marina de guerra, después el ejército de Cuba. Como objetivo secundario para nosotros sería defender nuestros puertos de un bombardeo, poco temible por la distancia de los buques americanos a sus arsenales y depósitos de carbón; el medio adecuado a este objetivo secundario es la fortificación de las costas.

Claro es que existiendo un estado de guerra posible, el gobierno tiene que pasar revista, digámoslo así, a todos los hombres hábiles para batirse, y en este concepto bien está el proyecto de movilización de fuerzas que motiva este artículo. Pero los preparativos de inmediata y decisiva importancia son por su orden: marina de guerra, ejército de Cuba en lo relativo a su armamento y material de guerra, fortificación de las costas. De seguro que en este orden de importancia los aprecia el gobierno, lo fomenta, y como es natural, los reserva de la propia y de la ajena curiosidad.

GENARO ALAS.

## LA BELIGERANCIA EN EL SENADO

La sesión de anteaer en el Senado de Washington tuvo dos partes.

En la primera se suscitó de nuevo por Mr. Lodge, republicano y representante del Estado de Massachusetts la cuestión previa de las afirmaciones hechas por nuestro ministro el Sr. Dupuy, en los periódicos más importantes de Nueva York.

Dijo que el Sr. Dupuy le había acusado de leer al Senado un informe que se lo había impuesto, y además de traducir maliciosamente una entrevista con el general Weyler publicada en *El Liberal* de Madrid.

Mr. Lodge tradujo la palabra española *limpiar* por la equivalente en inglés de *exterminar*.

El senador americano censuró luego que un representante diplomático hiciera manifestaciones por la prensa cuando el conducto único de que podía valerse era el departamento de Estado.

En idéntico sentido se expresaron otros varios senadores, promoviendo con tal motivo un largo incidente que ocupó gran parte de la sesión.

La conclusión que la mayoría de los oradores sacaba es que el secretario de Estado Mr. Olney, debía manifestar al ministro de España de una manera la más delicada posible, que la repetición de esas incorrecciones é inconveniencias darían lugar forzadamente a la retirada de las credenciales al ministro español, y a que se le expidieran inmediatamente los pasaportes.

Algún defensor tuvo el Sr. Dupuy en el Senado, pues el mismo Mr. Hale, que anteaer pronunció tan notable discurso en contra de la declaración de la beligerancia, dijo que no juzgaba procedente ninguna censura contra Dupuy de Lome, quien solamente ha hecho lo que era natural que hiciese el representante de España en las actuales circunstancias.

El tono de toda la comunicación del ministro es muy cariñoso, delicado y deferente.

La prensa es, precisamente, el vehículo más apropiado para dar a conocer al público los deseos y juicios de los grandes de la tierra, y el que más usan éstos hoy día.

El incidente acabó sin adoptarse resolución alguna y sin que sobre el recayese votación, lo cual es un fracaso para los que trataban de producir un efecto en la Cámara contra nuestro ministro.

## La proposición de aplazamiento.

El vicepresidente de la Cámara somete al Senado una proposición de Mr. Hoar, pidiendo al mismo que se aplaze toda votación con respecto a las resoluciones sometidas a su aprobación.

Mr. Hoar hace uso de la palabra para defender su proposición y dice: «Se pide que el Senado y la Cámara de representantes hagan una declaración que no ha tener efecto alguno una vez formulada. No obliga la tal declaración, al pueblo americano; no obliga al Congreso, no obliga al presidente; no obliga individualmente a ningún ciudadano americano. Tal es la resolución sometida al Senado.

La menor reclamación, aunque no ascienda más que cien dollars, al ser sometida a la Cámara, necesita venir acompañada del dictamen de una comisión y de un informe completo y testimonios que evidencien los hechos y justifiquen lo que propone el dictamen.

Y aquí nos encontramos con una grave complicación internacional, y se quiere que decidamos y que votemos con respecto a ella sin que se nos haya presentado memoria ni informe alguno justificativos ni explicativos, a no ser que se pretenda que pasen por tales las frases de Mr. Morgan, diciendo que había traído al Senado su espada, y que España quedaba en libertad de levantarla si gustaba. Lo peor es que semejante declaración fué hecha en la inteligencia plena y en la creencia de que el Senado iba a aprobar un acuerdo que probablemente nos llevaría a la guerra.

## Morgan acuchado

Mr. Morgan niega haber pronunciado tales frases, y dice:

«Cuando se planteó por primera vez la cuestión de la beligerancia de Cuba en el seno de la comisión de relaciones exteriores y cuando ésta había recibido millares de peticiones en favor, no solo de la beligerancia, sino también de la *joint resolution* de Cuba, entre ellas la *joint resolution* de la Cámara del Estado de Nueva York, lo que me hizo declarar que la comisión no tenía más remedio que hacer una de dos cosas: ó devolver la resolución, informando en contra de ella y pidiendo no volver a tener que comparecer del asunto, ó hacer precisamente lo contrario, es decir, aprobarla.

«Pero que yo estaba persuadido de que fuese el que quisiera el camino emprendido, lo locura y el exagerado orgullo de España, conduciendo a ésta a realizar actos y seguir una política que no podría menos de excitar a la postre el sentimiento popular de los Estados Unidos, obligándonos a una guerra con ella.

«Y anticipándome a esto fué por lo que dije que sacaba mi espada, que la ponía sobre la mesa y que España podía recogerla si quería.»

Mr. Hoar acepta las explicaciones de Mr. Morgan, pero declara que no ve gran diferencia entre lo que le atribuyó y lo que dice ahora su colega.

## En favor de España

Trata Mr. Hoar nuevamente de la falta de dictamen de la comisión de relaciones exteriores sobre la cuestión cubana.

Mr. Morgan, a su vez, pregunta a mister Hoar si éste desea que el Senado ó el presidente de la república se dirijan al centro de la isla de Cuba con objeto de obtener informaciones.

Mr. Hoar replica a su vez preguntando si su interpele cree conveniente que el Senado adopte acuerdos sin obtener previamente los informes necesarios por la dificultad de conseguirlos.

Mr. Morgan contesta que los senadores poseen las noticias comunicadas por los cónsules americanos en Cuba.

A lo cual arguye Mr. Hoar: «Es de advertir que la comisión de relaciones exteriores no ha informado al Senado de si las comunicaciones consulares son verdaderas ó no.»

«Solo poseemos relatos apasionados de algunos de los individuos del Senado. Esta es en base a propósito para que sobre ella se funden nuestras relaciones con los países extranjeros.»

Después de algunas manifestaciones sin importancia, se aplazó para mañana la terminación del debate.

## DE LA AGENCIA FABRA

Washington 10.

Senado.—Sesión de esta tarde. Continúa la discusión acerca del dictamen de la comisión mixta sobre el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Se suscita un largo incidente sobre las declaraciones hechas por el ministro de España, Sr. Dupuy de Lome, acerca de los asuntos cubanos.

Algunos oradores censuran el proceder de dicho ministro, y otros lo defienden, y por fin se declara terminado el incidente, después de hacer constar varios oradores que el lenguaje del ministro español ha sido muy correcto é inspirado en una gran moderación.

El debate sobre el asunto principal no ha adelantado un paso. Continuará mañana, y se cree, en vista del número de oradores que tienen pedida la palabra, que no se podrá verificar la votación tan pronto como se esperaba.

Se advierte que la cuestión llamada de España pide aquí cada día interés, siendo general la creencia de que se resolverán todas las dificultades, gracias a la actitud sensata y conciliadora adoptada por el presidente de la república, que no hará uso de la autorización que le confieren las Cámaras.

Además, incluso algunos senadores partidarios de los insurrectos, han manifestado que el voto de la Cámara podrá ser la expresión de aspiraciones personales, pero no la representación de la voluntad nacional.

## UN MANIFIESTO

DEL

## MARQUÉS DE CABRIÑANA

Al pueblo de Madrid.

El ejemplo de la impunidad en que han sabido convertir la inmundicia parlamentaria algunos personajes políticos, ha enseñado a los principales autores de los escándalos municipales, procesados hoy por los delitos de preparación, cohecho y malversación de los caudales confiados a su administración, a presentar sus candidaturas para diputados a Cortes, adictos al gobierno, con el fin de eludir la acción de la justicia, quedando libres de toda pena y exentos de responsabilidad antes de que los tribunales dicten, contra ellos, las sentencias condenatorias que prevén.

No contentos con hacer ineficaces de este modo nuestras leyes, tratan de abusar de algunas de sus deficiencias, buscando el medio de que mis denuncias se consideren como calumnias, y mis acusaciones como injurias, para burlarse de unas y otras desde el banco del Congreso, en cuanto me encuentro yo en el de los acusados, según lo indican ya con arrogancia sus periódicos, manifestando que debe «llevarse la cuestión al parlamento, donde ha de aclararse y discutirse todo y acabar para siempre, con la intriga de mala ley, que aspira infructuosamente a inutilizar a... (ciertos hombres) para la vida pública, sin duda, porque hay quien teme la preponderancia (de algunos privilegiados talentos).»

No creo que debo yo guardar silencio ante semejantes retos, siguiendo el ejemplo de los que no han tenido la suficiente virilidad para contestar a los míos.

Si quieren llevar la cuestión al Parlamento, al Parlamento debo ir yo, donde contestaré a sus discursos con las pruebas que no han admitido los tribunales, y con hechos a sus frases declamatorias y disculpas, despreciando a los que digan, como han empezado ya a insinuarlo, que toda mi campaña ha sido una serie de calumnias preparadas artificialmente para buscar popularidad y elevarme en la política.

Nadie que me conozca se atreverá a sostener semejante afirmación de buena fe.

No tengo más propósito al tratar de ir a las Cortes, presentando mi candidatura como diputado independiente por esta capital, que el de demostrar al país, y muy especialmente al pueblo de Madrid, en el que he nacido y en el que siempre tuve mis afecciones y amistades, la veracidad y exactitud de las denuncias que he formulado en la prensa y en los tribunales, y de las muchas que por su naturaleza no puedo formular ya más que en el Congreso ó el Senado.

No tengo aspiración personal alguna, ni me uno a los lazos políticos con ningún partido; y en la firme convicción de que en todos ellos hay una gran mayoría honrada y sana, y que también, por desgracia, hay en algunos ciertos núcleos de personas inmóviles que se sobressalen de la masa general lo de-

ben, más que a sus privilegiados talentos, al cinismo que demuestran, aplicándolos con rara perfección al logro de sus aspiraciones y deseos, sin fijarse para nada en los medios que emplean, ni en las personas de que se valen, siempre que consigán realizarlos, acudo una vez más a todos los vecinos honrados de Madrid pidiéndoles que sancionen y ratifiquen con sus votos las inolvidables muestras de apoyo y simpatía que me concedieron al colocarme a mi lado noble y desinteresadamente para ayudarme con su valioso concurso, formando parte de todas las clases sociales que asistieron a la manifestación de protesta contra la inmundicia del Municipio, a la suscripción para costear los gastos de los procesos instruidos y al Consejo de abogados que me ilustró con sus luminosos dictámenes, en los que aparecen firmas tan respetables y de tan opuestas tendencias como las de los señores Salmerón, Gamazo, Silveira, Barrio y Mier, Canalejas y Martínez Campos.

«Estos nombres unidos al del primado de la Iglesia, Cardenal Arzobispo de Toledo, que se dignó aconsejarme para que no me apartara del camino emprendido, y a los de las distintas sociedades y corporaciones que me honraron con sus felicitaciones y nombramientos, al frente de las cuales figuran el Circolo de la Unión Mercantil, las Cámaras de Comercio, el Ateneo de Madrid, estudiantes de la facultad de derecho, el Fomento de las Artes, la Asociación de Horticultores, la de Vinateros, la Unión Obrera del gremio de albañiles y otras varias de la capital y de provincias, son la mayor garantía de que mis trabajos en las futuras Cortes, si el pueblo de Madrid me designa para representar en ellas, han de tener el resultado moralizador al que todos aspiramos, a pesar de mi escaso valer y de mi falta de conocimientos y facultades oratorias, porque estos defectos personales han de compensarse con creces con la bondad de la causa que defendemos y con los consejos y auxilios que me sigan prestando si me creen acreedor a ellos la prensa independiente y las personas y corporaciones citadas a todas las clases agradezco en cuanto valen su eficaz concurso en la campaña emprendida, y sus votos, si me los conceden, para continuarla en las futuras Cortes, donde únicamente podré expresar ya mis ideas y formular mis acusaciones con entera libertad de acción que es necesaria para hacerlo y que solicito del pueblo honrado de Madrid por medio del sufragio para que no resulten infructuosos los trabajos que con él han compartido en defensa de la moralidad municipal.»

## EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

## LA BELIGERANCIA

EN

## LA PRENSA EXTRANJERA.

El *New York Herald*, en un notable artículo dedicado al conflicto posible entre ambas naciones, dice:

«Y qué va a ganar América con la guerra, aun dado caso de que llegase a triunfar?»

En primer lugar, que vengan otra vez años de conflictos, pues España, siendo como es una nación demasiado orgullosa, si se empeñase en una lucha, no habría de rendirse mientras no le tomasen la última fortaleza, y los términos de la paz tuviesen que dictarse delante de los muros de Madrid.

Con posterioridad vendrían años en que los precios serían subidosísimos. A esta época de especulación seguirían tiempos difíciles y onerosos para el comercio.

Los Estados Unidos han recibido ya una lección severa y saben lo que la guerra significa.

Esta les dejó un legado de perturbaciones económicas y financieras, a las que en vano y con espasmodicos intentos, pudo ponerles pronto remedio, no obstante las tarifas proteccionistas y sistema monetario.

«Pero al fin de cuentas los Estados Unidos saldrían gananciosos con la posesión de la isla de Cuba.»—dicen los apologistas de la guerra.

Los que piensan de este modo no han escuchado, por lo visto, las declaraciones de los jefes cubanos. Estos han pedido la independencia, no la anexión. Si las tropas de los Estados Unidos lograsen desalojar a los españoles de la isla de Cuba, los rebeldes lucharían contra los americanos de igual manera que ahora lo hacen contra los españoles.

Los Estados Unidos encontrarían tantas dificultades en conquistar Cuba, cuantas hallan hoy día los españoles en conservar su dominio en la isla.

Todo esto en la suposición de que los Estados Unidos resultasen vencedores en la contienda. Lo cual está muy lejos de que pueda afirmarse. Porque España, por necesidad, no habría de estar sola. Otros Estados europeos poseen además colonias en América, y estarían dispuestos a impedir que los Estados Unidos absorbiesen el hemisferio Occidental.»

Le Temps publicó ayer otro artículo muy notable con el título de «Arrepentimiento de un Senador.»

Comienza haciendo observar que los yankees se han acostumbrado, poco ventajosamente para su dignidad, a reflexionar después de haber obrado aludiendo al principio de reacción que en las Cámaras americanas se nota en el asunto de la beligerancia.

Con aquel motivo recuerda que cuando surgió la cuestión con Venezuela, el Senado y la Cámara de representantes agravaron el mensaje de Cleveland, interpretándolo tan exageradamente que por poco ocasionaron una ruptura de los Estados Unidos con Inglaterra.

Pero ocurrió que tanto los diputados como los senadores tuvieron tiempo para reflexionar, y llegaron a tener miedo de su propia temeridad.

«Cualquiera diría,—añade—con este precedente, que ocurriría lo propio ahora con lo relativo a los asuntos cubanos. Porque en la actitud del Senado ayer, es la del penitente en Cuernavaca. Fué a escuchar un sermón; y por cierto que lo tuvo valiente y vehemente, no dejando nada que desear en

cuanto a claridad en las conclusiones y a franqueza de tono.»

Calificando el excelente discurso de mister Hale, dice que trató de una manera magistral la beligerancia, demostrando que faltan en el caso que se discute todas las condiciones indispensables para declarar beligerantes a esas hordas cubanas.

Luego examina *Le Temps* la conducta seguida por España cuando se trató de conceder la beligerancia a los Estados americanos del Sud, y dice que sólo hizo rendir homenaje a los hechos y aplicar las reglas estrictas del derecho de gentes.

Reconoce que con las únicas potencias que podrían tener resentimientos los yankees son Francia é Inglaterra, las cuales ayudaron a los rebeldes del Sud.

En todo caso,—agrega *Le Temps*—ninguna de las condiciones que concurrían en estos existen en la rebelión de Cuba.

Reconocer como beligerantes a los insurrectos,—prosigue—que nada tienen ni representan, sería falsear la realidad, violar el derecho de gentes y ultrajar a España.

Demuestra que Mr. Hale ha sido escuchado respetuosamente ahora, cuando hace días hubieran llegado hasta a silbarle.

«Crea *Le Temps* que el acuerdo tomado en la sesión adquiere las proporciones de un plazo para reflexionar sobre la resolución que ha de tomarse, y termina diciendo: «Nada puede servir tanto la causa de la paz del mundo, la equidad internacional, el simple sentido común, como este acuerdo.»

También *Le Soir*, examinando la situación actual del problema de la beligerancia, espera que la actitud en que se han colocado los españoles haga reflexionar a los yankees.

«Los políticos de Washington,—dice—se han equivocados al creer que se impondría a España, nación capaz de todos los sacrificios y de todos los heroísmos.»

Considera que los yankees son, más que otra cosa, emprendedores de negocios, y que a los españoles en cambio les sobra corazón para afrontar los peligros de una guerra.

«Armando en corso sus trasatlánticos y otras naves, los españoles, dignos herederos de los conquistadores de América, harían perder a los yankees más que ellos pierdesen.»

La política de los Estados Unidos,—añade—irrita a Europa.»

## UN ECONOMISTA ILUSTRE

MR. LEON MAHILLON

Es en nuestro país mas generalmente conocido el seguro en su aspecto de arte práctico que en el científico, que al mismo sirve de base, así por lo que respecta a su fundamento y reglas matemáticas, como al desarrollo jurídico de la institución. No puede, por tanto, considerarse nunca ocioso llamar la atención acerca de dicho punto, y mucho se prestaría para discutir extensamente sobre la materia el homenaje que se consagrara a Mr. Mahillon, fallecido en esta quincena, si la índole de la prensa periódica no exigiera que no deje de registrar suceso alguno, a condición de ser todo brevemente expuestos.

Bélgica no es una nación que pueda pretender por el historiador del seguro. Es cierto que la ciencia del actuario nació en Holanda, se formuló en Inglaterra y ha adquirido en los Estados Unidos portentoso y no superado desarrollo; pero es innegable la importancia de los trabajos de colaboración realizados en Bélgica, especialmente por Quetelet en sus concienzudas investigaciones sobre los nacimientos y la mortalidad, base de su cálculo de probabilidades; precediendo a éste timbre de gloria de principios de siglo otro muy anterior, debido a nuestra patria, que es la ordenanza de Amadores, de Felipe II, reglamentando el seguro marítimo, que oportunamente recordará y ensalza Mr. Hamon en la *Histoire générale de l'assurance*, que se está publicando en París.

Mr. Mahillon, que contaba una excelente preparación en los estudios propios de su carrera de ingeniero militar, consagróse a los especiales del actuario y se propuso muy principalmente que influyeran en el funcionamiento de las cajas de ahorros y pensiones de Bélgica, y en tanto grado lo consiguió, que hace algunos años se le confió la dirección de la importante Caja General de Bruselas.

Para ello ante todo necesitaba fundir en su patria tales conocimientos y la bibliografía del seguro le debe la traducción al francés del célebre *Text-Book*, verificada el año 1894 en unión de Mrs. Lejeune y Begault, y precedida de un interesante prefacio obra suya.

No era, pues, extraño que su consejo fuera con empeño solicitado, según lo demuestra el hecho de pertenecer a la comisión central de estadística y a la permanente de las sociedades de mutuidad, así como a los más autorizados institutos extranjeros de actuarios, cuya correspondencia científica ha podido hacer factible la empresa que ha puesto brillante término a las realizadas por Mr. Mahillon para el progreso científico del seguro, evidenciando las condecoraciones de la orden de Leopoldo, de la Legión de Honor y otras que poseía, que ya reconocen los gobiernos importancia a estos trabajos y servicios.

Mr. Mahillon ha muerto en la plenitud de su vida—cuarenta y dos años—pero la Providencia le ha permitido ver sintetizados sus esfuerzos y aspiraciones en una hermosa fórmula: el Congreso internacional de actuarios, solemnemente inaugurado en Bruselas el 2 del último setiembre.

Han objetado algunos que no todos los individuos del Congreso eran actuarios con título profesional, y en efecto, el hecho es tan exacto como era inevitable. Puede contarse que ostentaban dicho carácter profesional los representantes de *The Actuarial Society of America* de New-York, del *Institut des Actuaires français* de París, del *Institute of Actuaries* de Londres, ó de la *Faculty of Actuaries* de Edimburgo; pero es materialmente imposible que de otros muchos Estados, sin explicar a Bélgica, concurrieran representaciones con igual carácter, por falta de la

conveniente organización, que no es ciertamente fácil de improvisar.

La circunstancia, sin embargo, de reunir especialistas con título oficial, por así decirlo, y otros de carácter libre, si bien en su gran mayoría peritos en la materia, no ha impedido que la nota técnica haya predominado en dicho congreso, diferenciándose de varios reunidos para tratar del seguro con tendencias nobilísimas, pero sin adecuada preparación general, y que antes cumplían fines de propaganda, muy dignos, sin embargo, de encomio que de depuración científica. Pueden citarse para comprobar dicho aserto *rapports* tan interesantes como los de Mr. Lepreux sobre la forma de prevenir los efectos de las variaciones en el tipo del interés; de Mr. Sprague acerca de la evaluación de la reserva, teniendo en cuenta los gastos de adquisición de la póliza, y de Mr. L. Marie respecto a las curvas de mortalidad, el proyecto de anotación uniforme de Mr. Begault y los medios indicados por Mr. Duboisdeghien para desvanecer los errores dominantes en punto a instituciones de previsión.

Se ha indicado también por los muy exigentes, que en algunas cuestiones no ha precisado el congreso su acuerdo en forma explícita y categórica, sin tener en cuenta que en dichas asambleas científicas es mayor el interés de que se condensen y aequilibradas aspiraciones que el ofrecido por el recuento de votos de cada propiación, y que el sufragio técnico antes debe inspirarse en la representación proporcional que regula y combina los votos por su calidad, que en la desgregación atómica que pretende una igualdad imposible de conseguir en dichos congresos, a los que no cabe imponer el convencimiento de que aquella realmente existe. Aparte de esto, es preciso tener presente, si el juicio ha ser imparcial, que era la primera vez que directamente se hallaban en parangón diversas doctrinas, tradiciones, tendencias, prácticas, intereses y aun prejuicios, y que hasta la mutua inteligencia necesitaba amplitud de conocimientos, lo que pone de relieve el siguiente ejemplo. En la indicación de grupos de individuos en que se consideran, además de su edad, otras circunstancias, *vr. gr.* la destrucción del grupo, los actuarios ingleses y norteamericanos emplean la fórmula  $Q_{xy}$  para calcular las probabilidades de mortalidad del último sobreviviente, y, por el contrario, la misma expresión algebraica  $Q_{xy}$  y la refieren los franceses a las contingencias de disolución del grupo por fallecimiento de uno ó de todos los asociados para los efectos de aquella operación matemática.

Dicho congreso, cuya importancia queda demostrada, fué iniciado, organizado y presidido por Mr. Mahillon, naturalmente con el concurso de algunos colegas suyos, señaladamente Mr. Z. Duboisdeghien, que era su inteligente secretario en la Caja de Ahorros, logrando la satisfacción de ver reunirse en conferencia representaciones técnicas del seguro de diversas nacionalidades y de cimentarse, a propuesta de Mr. Martin Dupray, las bases de una constante comunicación entre las mismas, para cuya obra no ha escaseado ofrecimientos y apoyo, por mediación de su ministro de Hacienda Mr. Smet de Naeyer, un gobierno tan inclinado como el de Bélgica a proteger empresas de carácter internacional.

Las iniciativas y el talento organizador de Mr. Mahillon es indudable que han de dejar huella en la historia del seguro, si bien no siempre será fácil apreciar las consecuencias de la paciente labor de divulgación y de aproximación a que ha dado poderoso impulso; pero es imposible hacer otra cosa que esbozar tales consideraciones, según antes se indica, en estos apuntes, escritos ligeramente al recibir la escuela de defunción, con el natural deseo que todos experimentamos de procurar condecoraciones por la pérdida de una personalidad ilustre, difundiendo sus merecimientos, y con mayor motivo si ha consagrado su inteligencia y su actividad a fines tan elevados como los de contribuir al desenvolvimiento y eficacia de la previsión y el ahorro, lo que constituye un título preeminente del distinguido economista belga a cuya memoria dedicamos este bien modesto tributo.

JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR.

En el Circulo Tradicionalista.

La velada que anteaer celebraron los tradicionalistas con motivo de su reciente instituida fiesta, estuvo muy concurrida y animada.

El salón de actos hallábase perfectamente dispuesto.

La fiesta dió principio por la Marcha Real, mientras era descubierto un retrato de D. Carlos.

En aquella ocasión, los congregados, entre los cuales había muchas y muy elegantes damas, comenzaron a aclamar al Precedente.

Se leyó una bien escrita y extensa Memoria, relativa a la fiesta; se leyeron poesías, un telegrama del Precedente, y el elocuente orador Sr. Mella pronunció un notable discurso, manifestando en su última parte que los tradicionalistas eran los que más podían sentir las desdichas por que atravesaba la patria, en razón a que ellos no habían contribuido a tan grandes disturbios; pero asegurando que todos y cada uno de los que millan bajo la bandera de la tradición estaban en estos momentos al lado de España, tan querida por todos los que tuvieron la dicha de abrir sus ojos en la nación donde puso su inmaculada planta la Virgen del Pilar.

El Sr. Mella fué frenéticamente aplaudido, así como el presidente del Circulo y todos cuantos tomaron parte en la concurrida fiesta literaria musical.

La última conferencia dada en el Centro Gallego y que estuvo a cargo del doctor D. Joaquín Omedilla, versó acerca de «La mujer gallega», y fué un brillantísimo discurso calurosamente aplaudido por el distinguido auditorio que llenaba el salón.

Hoy jueves a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Guimerá y Azcarate dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «El veto presidencial en los Estados Unidos.»

Edición de la mañana

PROTESTAS CONTRA LA BELIGERANCIA

POR TELEGRAFO EN BARCELONA

Barcelona 10, 2'40 t.

Reina tranquilidad completa, y sin embargo, se nota hoy aumento de precauciones en las Ramblas y en las inmediaciones del consulado norteamericano.

Parais de la guardia civil de caballería, patrullan sus cesar, y llegan hasta el frontón, donde se está celebrando un partido de pelota, organizado por la Cruz Roja á beneficio de los heridos de la guerra de Cuba, por temerse que á la salida se trate de organizar una manifestación.—Figueroa.

Barcelona 10, 2'40 t.

Hoy han celebrado una reunión en El Fomento del Trabajo Nacional los farmaceuticos y droguistas de Barcelona.

La reunión tenía por objeto aprobar la conducta que debían seguir, en caso de que los Estados Unidos reconocieran como beligerantes á los insurrectos.

Después de haberse pronunciado algunos discursos de protesta contra la conducta yankee, se tomaron los siguientes acuerdos: Que los importadores de especialidades medicas del Norteamerico, avisen á los farmacéuticos que den por rotas las relaciones mercantiles desde el momento en que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia á los insurrectos.

No despatchar medicamentos americanos. Y, finalmente, proponer á la directiva del Fomento se abra una suscripción entre los elementos catalanes para adquirir barcos para la guerra, cuya suscripción será iniciada por los farmacéuticos y drogueros de Cataluña.—Figueroa.

EN ORENSE

Orense 10, 9'10 n.

Esta tarde intentaron organizar una manifestación los estudiantes de este Instituto.

La policía quitó una bandera á un pequeño número de escolares.

El gobernador y el alcalde se presentaron ante los estudiantes, á quienes exhortaron para que se disolvieran.

Los escolares se dividieron en pequeños grupos.

Hay quien ha dado importancia al acto realizado hoy por los estudiantes; pero en verdad ha carecido de ella.—El correspondiente.

EN LOGROÑO

Logroño 10, 10 n.

La Diputación provincial, en sesión celebrada hoy, ha acordado protestar contra los ultrajes de los Estados Unidos, y ofrecer al gobierno el apoyo incondicional de la provincia y el suyo propio.

La cámara de Comercio ha tomado también hoy analogo acuerdo, y el de invitar al comercio de la provincia á no vender géneros yankees y romper toda clase de relaciones mercantiles con los Estados Unidos.—El correspondiente.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Sobre la abdicación del rey Humberto.

Paris 11.

Según telegramas de la frontera de Italia, parece que tiene algún fundamento el rumor que circuló ayer de que el rey Humberto había manifestado el propósito de abdicar, en vista de la grave situación de las cosas.

Abaden que el rey se vió obligado, con mucho sentimiento, á desprenderse de Crispi, á quien había sostenido con grande energía, á pesar de los violentos ataques de que era objeto en todo el país.

Sin embargo, las noticias de Roma recibidas esta madrugada no consideran probable que, á lo menos por ahora, tome el monarca la grave resolución que se ha supuesto.

Los republicanos conmemoraron ayer el aniversario de la muerte de Mazzini, colocando una corona en el busto del célebre revolucionario italiano.

La formación del ministerio Rudini ha

contribuido bastante á calmar los ánimos en toda la Península, no habiéndose repetido los desórdenes en parte alguna.—Fabra.

Inundaciones en Suiza.

Despachos de Suiza dan cuenta de grandes inundaciones en aquel país, producidas por la repentina fusión de las nieves de las montañas.

Varios ferrocarriles han suspendido la circulación de los trenes.—Fabra.

Por España.

Lisboa 10.

El periódico La Vanguardia ha publicado un notable artículo con motivo de la insurrección de Cuba, entonando un verdadero himno en honor de la conducta de la nación española y llegando á conclusiones políticas de verdadera importancia.

Específicase en él las numerosas contradicciones y verdaderas desgracias con que ha venido luchando España, y á las cuales ha respondido arrojando bragues al Océano, llenando de sold. dos los campos y acumulando montañas de oro sobre las paredes vacías de su Erario.

«No derrama una lágrima — dice, — no lanza un gemido, no formula una oración... inventa un himno. Tiene una idea y practica una acción; apunta un peligro y levanta contra él el puño; aconseja con el ejemplo; manda avanzar; se arroja para fijar el blanco; canta para alegrar sus tristezas y al ciclo que está por encima, al fuego que está debajo, al mar que está cerca, á la peste que le envuena y á la guerra que lo amenaza, responde por boca de sus académicos, de sus oficinas, de sus soldados, de su prensa y de sus estadistas, con un grito inmenso, terrible y que á todas partes llega y en todas parte repercute.»

El articulista cree, sin embargo, que los anhelos del pueblo por su independencia son un fenómeno natural, como las conmociones del ciclo, de la tierra y del mar, y que para el rayo de la independencia solo hay un para-rayos conocido, la autonomía.—Fabra.

Catástrofe en un polvorin.

Según noticias oficiales de Loanda, hoy al mediodía ha hecho explosión el polvorin de la fortaleza de Pinedo, resultando muertos ocho soldados y un marinero, y heridos otros diez de aquellos.

La catástrofe se debe, al parecer, á la perversión de uno de los individuos que han sido víctimas de la misma.—Fabra.

NACIONALES

Causa por jurados.—Un incendio.

Albacete 10, 7'50 n.

En vista del veredicto dictado por el tribunal del jurado en la tarde de hoy, el de derecho ha condenado á Antonio Prudencio Díaz Márquez á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal é indemnización de 1.500 pesetas á la vida del interfecto, por dar muerte á mano airada en Villarrobledo, de esta provincia, á su convecino Miguel Ortega López en la noche del 25 de junio último, con un instrumento cortopunzante.

El representante de la ley, Sr. Jalón, y el letrado defensor del reo, Sr. Cuartero (D. Licio), pronunciaron elocuentes informes, que fueron escuchados con sepulcral silencio por una inmensa concurrencia.

En la noche del día 8 se declaró un violento incendio en El Bonillo, en la casa de doña Isabel Hidalgo, madre del juez municipal de aquella villa, D. Bartolomé Martínez.

Serian las diez de aquella noche, cuando logró dominarse el fuego, debiendo ocasionar grandes pérdidas.

Las autoridades locales, la guardia civil y los vecinos del pueblo contribuyeron con sus esfuerzos á la extinción del incendio.

Procedente de Hellín, y acompañado de 80 ciclistas de esta ciudad, ha llegado á Albacete el famoso de igual clase, vecino de Madrid, D. Ricardo Minué, y el Sr. Cateña, que vienen de Alicante.

Han sido muy bien recibidos, y la sociedad del Velódromo les ha obsequiado espléndidamente.

Calor excesivo.—Algarra.

Velada carlista.

Barcelona 10, 11'40 n.

En el teatro del Circo se ha celebrado la velada neológica en honor de los difuntos guerrilleros del partido carlista.

Pronunciaron discursos el barón de Albi y los Sres. Fortuny y Ventura, que fueron muy aplaudidos.

Después se leyeron hermosas poesías, y en los intermedios se ejecutaron por una numerosa orquesta hermosos trozos de ópera.

Al final de la velada se descubrió un busto del cabecilla Castells, resonando grandes vivas y la marcha de D. Carlos.

No ha ocurrido incidente alguno digno de mención.

Coméntase mucho que los conservadores hayan presentado solo dos candidatos por esta capital, que elige cinco diputados.—Figueroa.

Honras fúnebres.

Bilbao 10, 1'25 t.

En la iglesia de Santiago, y costeada por los carlistas, se han celebrado hoy honras fúnebres en sufragio de las almas de aquellos que murieron en la última guerra civil.

Al acto asistieron gran número de carlistas, entre ellos muchos que con tal objeto han acudido de los pueblos cercanos.

Terminadas las exequias, los concurrentes subieron al cementerio y colocaron una lápida en el nicho donde yacían los restos mortales del brigadier Echevarri.—Coll.

Crimen por celos.

Cádiz 10, 8'14 n.

Hay ocurrido en esta capital un crimen, cuyos móviles, según parece, han sido los celos.

Desde hace tiempo sostenía relaciones íntimas con una joven Sebastiana Díaz Alonso, quien enclausó de José García y Carca, hoy, después de varias riñas entre los amantes, encontró Díaz á la madre de Carca, la cual entraba en un establecimiento de bebidas. Entre ambos se trabó cierta disputa motivada por la causa ya referida.

Dícese de público que en dichos momentos llegó García, el cual llamó desde la calle al Díaz, y cuyo individuo inflirió seis puñaladas, algunas de ellas graves.

El herido fué conducido en grave estado al hospital.

El público, indignado, impidió que saliera el agresor, que se había refugiado en la tienda de vinos, desde donde le condujo la policía á la casa de socorro.

Los agentes se vieron en la necesidad de despejar al numero público que se había reunido en el lugar del suceso.—Enciso.

El Sr. Moret.

Zaragoza 10, 9'15 n.

Ha llegado el distinguido hombre público D. Segismundo Moret.

En la estación fué recibido por gran número de aficionados.

Estos se disponen á luchar con energía en la próxima contienda electoral.—Ferdévila.

Esposa infiel.—Crimen.

Palma 11, 9'45 m.

Anoche se desarrolló en una casa de esta, una escena sangrienta.

Según parece, Pedro Florit, mozo de café hubo de sorprender en el domicilio conyugal á dos desconocidos, los cuales huyeron ante la presencia de aquel.

Florit, encolerizado por la infidelidad de su esposa, cogió una maza, con la que la destruyó el cráneo.

La sorprendida fué conducida al Hospital en tan grave estado, que falleció á los pocos momentos.

Ha sido detenido el autor del crimen. Los informes que de él se tienen son favorabilísimos, pues gozaba de excelente reputación.

Llevaba ocho meses de casado.—Gelabert.

Jaén de luto.

Jaén 11, 8'45 n.

A la una de la tarde de ayer falleció en esta ciudad D. Emilio Mariscal, marqués de Bianco Hermoso.

El finado sólo contaba treinta años de edad, era licenciado en derecho y jefe de los integristas en esta provincia. Sonreíale un brillante porvenir.

El sepelio, que se ha verificado hoy, ha sido una verdadera manifestación de duelo, en la que ha tomado parte todo Jaén, sin distinción de clases.

No se recuerda haberse presenciado con tanta concurrencia tan numerosa como la que ha asistido hoy al entierro de quien fué en vida jefe del partido integrista en esta.

Las calles que recorrió el fúnebre cortejo estaban invadidas por numeroso público. Presidían el duelo: el gobernador civil, el director espiritual, el conde de las Almenas, los Sres. Prado León, de Gregorio y otras distinguidas personalidades.

Llevaban las cintas del féretro: el director de la sucursal del Banco Sr. Gómez Valle, el abogado del Estado Sr. Rentero, el concejal y director de El Industrial señor Guindos, el diputado provincial señor Sánchez Padilla, el registrador Sr. Vadillos, el juez municipal Sr. Aponte y el rector de la parroquia Sr. Mozas y Pérez.

El finado no tenía enemigos: como orador causaba la admiración de todos, y como periodista todos sus trabajos son muy apreciados.

Entre los pobres ha causado verdadero sentimiento su muerte, pues el finado era el consuelo de todas aquellas familias que se hallaban en la miseria.

Dios acocia en su seno á quien en vida fué modelo de virtud.—El correspondiente.

Medidas acertadas.

Orense 11, 8'15 n.

Gracias á las gestiones realizadas por las autoridades y catráticos de estos institutos, han cesado los conatos de manifestaciones intencadas por los escolares.

La prensa local, por unanimidad, aplaude el tacto con que han sabido reprimir tales actos el gobernador civil, el alcalde y el jefe de la benemérita en esta provincia.—El correspondiente.

Pruebas de afecto.

Zaragoza 11, 8'4 n.

Numerosas comisiones y multitud de personas de todas las clases sociales han visitado hoy al ex ministro liberal D. Segismundo Moret. También le han visitado las autoridades, á las cuales ha devuelto el Sr. Moret la visita.

En las habitaciones del gobernador civil permaneció el Sr. Moret hora y media.—Fondevila.

Otra vez los estudiantes.—Muerte sentida.

Zaragoza 11, 8'40 n.

Vuelve á notarse alguna agitación entre los estudiantes. Dícese que estos tienen el proyecto de no entrar mañana en las clases.

En el caso de que los estudiantes llevasen á cabo las pretensiones que se les atribuyen, no sería extraño que se repitiesen las manifestaciones de protesta contra los yankees.

Hoy ha fallecido repentinamente el magistrado docta Audiencia D. Francisco del Busto. Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, en donde el finado contaba con innumerables simpatías.—Fondevila.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 11.

El exterior español ha subido á 63.50.

Londres 11.

Exterior español, 62.62.

Habana 11.

Ayer martes salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo Buenos Aires de la Compañía Trasatlántica.

Londres 11.

El periódico Daily News publica un despacho de Massuha, en el cual se recoge el rumor de que los ingleses se disponen á salir de Souakin, emprendiendo un movimiento ofensivo contra los derviches que amenazan á Kassala.

Lisboa 11.

La persecución del gobierno contra la prensa continúa en aumento, habiendo sido recogidos los periódicos El País, El Día y El Correo de la Noche.

Los agentes de la autoridad han llevado su celo hasta el extremo de impedir en la calle al público la lectura de algunos de estos periódicos.

Londres 11.

Un despacho de Berlín, publicado por el Standard, dice que España no ha protestado contra la resolución del Congreso de los Estados Unidos, referente á Cuba, á causa de la actitud correcta de Cleveland, y espera que semejante protesta no llegará á formularse.

Paris 11.

Espérase que para antes de Pascua quedará discutido por el Senado el proyecto referente al régimen de las bebidas. El ministro insiste en sostener la absoluta supresión de los derechos de circulación para los vinos, cervezas, sidras y otras bebidas análogas y el recargo del alcohol hasta 275 francos.

Hay preparadas numerosas enmiendas al proyecto ministerial.

Paris 11.

De hoy á mañana se repartirá á los diputados el informe relativo al impuesto sobre las utilidades, y la comisión de presupuestos se pondrá á disposición de la Cámara para cuando ésta quiera dar comienzo á los debates.

Paris 11.

Mañana jueves desarrollará ante la Cámara su anunciada interpelación sobre los asuntos de Madagascar el diputado señor Charmes.

San Petersburgo 11.

El Consejo municipal ha votado un impuesto de cinco rublos sobre cada vecellope que circule por la ciudad. Solo quedarán exceptuados los que se consagren al servicio de correos y del ejército.

Londres 10.

El insigne y anciano político Sr. Gladstone ha llegado á esta capital de regreso de Francia.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos y disposiciones del ministerio de la Guerra:

Decretos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase de la armada, D. José Guzmán y Galtier.

Concediendo indulto de la pena de muerte á los paisanos Félix Santos Ortega y Rafael Castellanos Sintra.

Disponiendo que el general de división D. Andrés González y Muñoz cese, por pase á otro destino, en el cargo de comandante general de artillería del ejército de Cuba.

—Nombrando comandante general de artillería del ejército de Cuba al general de brigada D. Isidro Aguilar.

—Nombrando jefe de la segunda brigada de la división de artillería para instrucción del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Mariano de Pedro y Cascajares.

—Disponiendo que el general de brigada D. Enrique Solano cese, por pase á otro destino, en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del séptimo cuerpo de ejército.

—Nombrando para el cargo anterior al general de brigada D. Manuel Montañá.

—Disponiendo que el general de brigada D. Gabriel Ayo pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo á generales de brigada al coronel de caballería D. Luis Pascual del Povil y Martos y al de igual graduación de infantería D. Eliseo Cambreleng y Bértiz.

Disposiciones.

Concediendo cruz blanca del Mérito militar pensionada al comandante de ingenieros D. José Ferrer Llozas por sus proyectos de obras realizados en Melilla.

—Destinando á los coroneles de caballería D. Fernando Muñoz y Borbón al regimiento cazadores de Talavera; D. Clemente Obregón, al de Sesma; D. Cipriano Jiménez, al de Treviño; D. Sebastián Heredero, á la remonta de Extremadura; don Blas Sánchez Pinedo, al regimiento reserva de Madrid; D. Manuel Azor, al de Sevilla; D. Víctor Sánchez Mesas, al de Lérida; D. Ricardo Cornecho, al de Badajoz, y D. Emilio Herrero Cortés, al de Alcázar.

RESOLUCIONES DE MARINA

El señor ministro ha puesto ayer á la firma de S. M. 127 decretos y disposiciones siguientes:

Disponiendo que D. Manuel de Dueñas cese en el cargo de comandante de marina de Cádiz, y ascendiéndole á capitán de navio de primera clase.

—Nombrando capitán del puerto de Cádiz á D. Juan Jácome y Pareja.

—Autorizando al ministro para emplear hasta la cantidad de 6.665.784 pesetas en el armamento y habilitación de buques y adquisición de pertrechos, artillería, municiones y carbón.

—Ascendiendo á capitán de navio de primera clase, en situación de reserva, á su alteza el príncipe de Mónaco.

—Nombrando segundos capitanes de la armada á D. Pablo Catalán, D. Esteban Porquera y D. Matías Viera.

—Ascendiendo á capitán de navio á don Eduardo Albacete; á capitán de fragata á D. Jacobo Mac-Mahón, y á comisario al contador de navio de primera D. Antonio Romero.

—Nombrando comandante de marina de Las Palmas á D. Eduardo Albacete, y de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

—Nombrando comandante de marina de Sanlúcar al capitán de fragata Sr. Malpica.

Aunque Mr. Taylor ha estado ayer en Palacio, como en otro lugar decimos, no ha ido al regio alcázar a visitar a S. M. la reina.

Ayer ha tenido la desgracia de caer del caballo el cabo Fernández, del regimiento de la Princesa, que estaba de guardia en Palacio. El caballo resbaló, y al caer cogió debajo la pierna del referido cabo. Se ignora la importancia del daño que se ha hecho.

Hemos recibido los cuadernos 12 y 15 de la magnífica obra del eximio escritor y orador elocuentísimo D. Emilio Castelar, Historia de Europa en el siglo XIX, que con tan inusitado lujo, y a la vez que con una economía incohibible edita la tan acreditada casa editorial de D. Felipe González Rojas, San Rafael, 9, barrio de Pozas, Madrid.

Los Sres. Hawkes y Somerville de Liverpool, han ofrecido al gobierno español siete trasatlánticos de la empresa «La Bandera Española», que en un año hacen 20.174 toneladas; para transportar gratis tropas desde la Habana a los demás puertos de su itinerario en la isla de Cuba.

El ofrecimiento se ha hecho en nombre del armador, administrador de la compañía y consignatarios en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Cabanillo, Nuevitas, Santiago de Cuba, Manzanillo, Casilda y Cienfuegos.

El general Beranger ha mostrado su profunda gratitud por tan generoso ofrecimiento.

Ha sido nombrado profesor de S. M. el rey el comandante de Estado Mayor señor Castañón.

Desde hace tres días ocupa S. M. el rey nuevo salón construido en Palacio entre el tocador de S. M. la reina y el tocador de S. M. Alfonso XII.

La servidumbre de S. M. el rey es ya de un elemento femenino.

TELEGRAMAS DEL THIMES

Cómo se juzga al Senado

El corresponsal neoyorkino del Times describe lo siguiente: «El efecto producido en los Estados Unidos por las manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas al New York Herald primero y después al World, ha sido verdaderamente extraordinario. Los entusiasmas de Cuba y de los rebeldes cubanos que hay en el Congreso y en la prensa habían estado propagando toda clase de noticias en el país y apoderándose de la opinión de tal suerte que hasta los mayores absurdos, viniendo de ellos, se aceptaban sin discusión y pasaban a los ojos del público por cosas ciertas y averiguadas; pero el Sr. Cánovas ha creído deber hablar y hacer ciertas declaraciones encaminadas a exponer su política y la política española, y lo ha hecho en términos tan precisos, tan claros y tan dignos al propio tiempo, que nada dejan que desear.»

«Ahora, y merced á ellas, este gobierno y este país, también, saben exactamente á que atenerse. Las declaraciones del Congreso y los atrevidos conceptos formulados por algunos senadores, caen por su base y serán como si no fueran, y habrá que esperar, para conocer el alcance de la verdadera tendencia, á que el Ejecutivo llegue á hacer algo que pueda España estimar hostil á ella, porque el gobierno y no las Cámaras es quien da la nota en las relaciones exteriores. ¿Qué más, si el mismo World, tan simpático por los cubanos, y tan extremado en sus opiniones á favor de los rebeldes, resulta contenido por las palabras del Sr. Cánovas, hasta el punto de haber moderado el tono de sus artículos, en los cuales encañeció á sus lectores la conveniencia de hacer lo propio, adoptando temperamentos de prudencia!»

Recursos para la guerra.

Los acuerdos tomados en el Consejo de anteaño han tenido ya sus consecuencias en la medida de ayer. A las diez y media se han reunido en el despacho del señor ministro de Hacienda los de Gobernación y Ultramar, que con el primero componen la ponencia nombrada para las reformas de Cuba y para proponer el plan de recursos que pueden utilizarse para proseguir la campaña, en tanto que las Cortes se reúnen. A la vez que dichos señores, concurrieron al despacho del Sr. Navarro Reyter los Sres. Marqués de Comillas, D. Manuel Girona, director del Banco de Barcelona, y D. Pedro Sotolongo, director del Banco Hispano Colonial, y todos reunidos celebraron una larga conferencia, que se prolongó hasta después de la una de la tarde. La reunión ha sido interesante, y, aunque no conocemos los acuerdos tomados en la misma, después del Consejo de anteaño no nos parece aventurado suponer que se ha tratado de la forma de allegar recursos para la campaña hasta últimos de julio. Quizá no se ha hablado todavía de la cantidad fija que se podría obtener, porque de 24 millones de pesetas que se ha indicado, no es segura, pues no se ha determinado ni realmente puede determinarse mientras cuantos hayan de contribuir ni fijen las condiciones y cantidades en que puedan hacerlo. Los señores Sotolongo y Girona han salido para Barcelona donde se hallan las sociedades que dirigen. Ayer tarde ha continuado las conferencias el señor ministro de Hacienda, primero con el Sr. Concha Castañeda, y después con el Sr. Sánchez Bustillo. La conferencia con el director del Banco Hipotecario ha tenido por objeto ocuparse de la manera de evitar que en lo sucesivo haya necesidad de apelar todos los años á créditos extraordinarios para reintegrar al Banco de los pagaderos de bienes nacionales que no puede realizar. La conferencia con el presidente de la Tabacalera ha obedecido á que, como se sabe, desde el próximo presupuesto tienen que figurar en este la cantidad necesaria para pagarle sus existencias por terceras partes, puesto que el contrato termina en 1899. Es posible que en esta conferencia se haya tratado de la forma en que podría prorrogarse el contrato.

El señor ministro de Hacienda ha dado cuenta á última hora al señor presidente del Consejo del resultado de estas entrevistas.

Hoy celebrará otra con el gobernador del Banco de España y con la comisión ejecutiva de éste para tratar de la renovación de la deuda flotante que acaba en junio próximo y tal vez de algún otro asunto de interés.

DESDE ORÁN

Bajo la presidencia del viceconsul de España, Sr. Leyra, se ha celebrado la asamblea general de socios de la Cámara de Comercio y elección de nueva junta directiva para el ejercicio de 1896-1898, resultando reelegida por unanimidad la anterior junta, compuesta de los Sres. García, Vives, Torres, Riera Alend, Mollar (D. J. y D. A.), Baumela, Gómez, Berenguer, Alzamora y Camallonga, que en mayoría vienen ejerciendo este cargo desde la fundación de esta Cámara, á cuya consolidación contribuyen con verdadero patriotismo. La Asamblea terminó con los gritos de viva España ¡viva el rey! dados por el viceconsul y contestados por los concurrentes.

El voto de las Cámaras norteamericanas y el insolente lenguaje de aquellas, ha producido hondísima sensación en toda la colonia española.

El Correo Español de Orán es arrebatado de manos de los vendedores, buscando la confirmación de la estúpida noticia de reconocer la beligerancia de los criminales insurrectos cubanos.

Ante el incomprensible acto de los Estados Unidos, la indignación y la efervescencia son extraordinarias.

La Cámara de Comercio se ha reunido y formulado enérgica protesta, dirigida al gobierno de S. M. por conducto del señor ministro de Estado.

Ante la audacia de los yankees, la Cámara, interpretando las aspiraciones de nuestra colonia, reitera al gobierno sus anteriores ofrecimientos y patriótico concurso para todo cuanto tienda á protestar en la forma más eficaz de la incorrección escandalosa de los senadores norteamericanos, que han declarado beligerantes á partidas de bandidos é incendiarios. La colonia española de Orán acoge con entusiasmo las noticias que llegan acerca de los sentimientos viriles del gran pueblo madrileño, el primero de nuestra noble y generosa nación, siempre decidida á todos los sacrificios y capaz de todos los heroísmos.

FERNANDEZ.

VISTA DE UNA CAUSA

POR TELEGRAMA

Teledo 11, 5 t.

A las once de la mañana se ha reanudado la vista del crimen de Mérida. El juicio ha despertado gran expectación en el público. En la sesión de hoy han comparecido ante el tribunal los peritos médicos. Estos, en sus declaraciones, han afirmado que en la muerte del cabo de serenos tuvieron que intervenir varios individuos, provistos de diferentes clases de armas.

Como el fiscal hubiera de preguntar, á los referidos peritos, como si se tratase de testigos, las defensas de los acusados protestaron, originándose con tal motivo un fuerte incidente, al cual puso término la presidencia con gran energía.

Las partes modifican sus conclusiones. El fiscal calificó el delito de asesinato y atentado á la autoridad.

Las defensas sostuvieron la inocencia de los acusados, y en caso de no estimarse, consideran el delito de homicidio, con las atenuantes de embriaguez, arrebató y falta de intención.

El fiscal Sr. Baranda, pronunció un elocuente discurso, en el cual relató la forma en que se realizó el crimen.

Dijo que los cinco procesados estaban la noche en que se cometió el delito, escondidos, y que en un momento de descuido se arrojaron sobre el infortunado Eustaquio, á quien dió el primer golpe el procesado Juan Moral, dejándolo indefenso; que después los demás procesados lo golpearon atrozmente hasta causarle la muerte, huyendo los procesados tan pronto como cometieron el crimen.

El fiscal ha basado su acusación en las declaraciones sumariales, en las cuales los procesados se confesaron autores de las manchas de sangre encontradas en las ropas y en los domicilios de algunos acusados.

Negó la veracidad de las declaraciones prestadas por los procesados en el juicio oral, é hizo una calurosa defensa del teniente de la guardia civil y del juez que intervinieron en el esclarecimiento de los hechos, y terminó su brillante discurso calificando de absurdas las circunstancias y atenuantes apreciadas por las defensas.

El fiscal ha concretado bien los cargos. La sesión ha sido suspendida y continuará á las cuatro de la tarde.—Hijas.

Teledo 11, 9-15 n.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde comenzó de nuevo la vista. El letrado Sr. Cruz, defensor de los acusados Irala y Mayoral, proclama la inocencia de sus defendidos, patetiza que faltan pruebas y niega el que se encuentran sangre en las ropas de dichos acusados, así como también que existieran resentimientos antiguos entre éstos y la víctima.

Sostiene que las famosas declaraciones sumariales fueron dadas por sus defendidos bajo la coacción de amenazas.

El orador solicita de la presidencia un descanso de cinco minutos.

Tomaron asiento en la sala en dichos momentos el gobernador, varios abogados distinguidos y multitud de señores.

El Sr. Cruz continúa, negando que hubiera alevosía, y deduce que debió haber lucha entre el interfecto y los procesados. Trata de justificar en un escrito de calificación, en el caso de creerlos culpables.

A las siete de la noche termina el señor Cruz su informe, en el cual excita al jurado á que dicte un veredicto de inculpabilidad.

El discurso pronunciado por el anterior defensor ha sido razonado y correcto.

Seguidamente comienza su informe el letrado Sr. Alvarez Ancoi, defensor del procesado López Alonso.

Lanza duras frases contra el juez instructor de la causa, y sostiene que las conclusiones sumariales no reúnen condiciones

para que puedan ser consideradas como prueba judicial. En párrafos elocuentes rechaza los cargos del fiscal, sostiene que desaparecen todos y niega la alevosía.

El letrado defiende brillantemente los atenuantes.

El informe ha durado hora y media y ha sido escuchado atentamente por el numeroso público que asistía á la vista.

El juicio se suspende á las nueve. Mañana á las tres de la tarde se reanudará la vista.—Hijas.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

En vista del remitido que con este título publicamos ayer á ruegos de varios padres de familia, nos han manifestado en el ministerio de la Guerra, que el llamamiento á que se refiere el real orden de 8 del mes actual, está hecho con estricta sujeción al art. 9.º de la ley, que dice en su párrafo segundo:

«Los reclutas en depósito concurrirán á los ejercicios y asambleas de instrucción que disponga el ministerio de la Guerra, cuando y donde se les ordene por sus jefes y autoridades militares; se incorporarán á los cuerpos activos armados á que fuesen destinados, ó formarán, por sí solos, cuerpos independientes en pie de guerra, para todo el servicio á que se les destine.»

Por consiguiente, el ministro está plenamente facultado para ordenar la concentración de estos reclutas, con objeto de que reciban instrucción militar, y no solo para éstos, sino que pudiera haber llamado también á los restantes que se encuentran dentro de los seis primeros años de servicio.

Esto en cuanto se considere que el llamamiento es para instrucción; pero aunque fuera para cubrir bajas en los cuerpos por destino á Cuba de parte de los actuales soldados de aquéllos, todavía estaría dentro de la ley, una vez que su art. 149 autoriza á llamar con este objeto, en tiempo de paz, á los excedentes de cupo que estén dentro de los dos primeros años de servicio, para cubrir bajas, que es á lo que serían destinados, y el 160 para hacerlo en tiempo de guerra con los que se hallen en los seis primeros años.

Respecto á la redención á metálico, nada nuevo se ha hecho en esta ocasión, puesto que en todos los llamamientos á filas se ha concedido un plazo para ello; y si padres de reclutas se lamentan de esto, otros en cambio, y en bastante número, han practicado gestiones para que se concediera, fundados en que si al llamar á sus hijos para prestar servicio se había de atozorar la redención, como ha venido haciéndose hasta con el concurso de las Cortes, podría causarles hoy graves perjuicios separarlos de sus hogares para adquirir instrucción, y si se habían de redimir más tarde, preferible les era hacerlo desde luego, y sobre todo en nada perjudica al que no quiera redimirse el que lo haga otro que piense de distinta manera que él, pues no por eso ha de tardar más aquí en aprender dicha instrucción.

Por último, á las palabras del citado suelto, que dicen: «aquí lo único que se ve es que hay quien pide 1.500 pesetas por librar al recluta de recibir instrucción», constatan en el ministerio de la Guerra, que esta especie carece de exactitud envuelve por lo menos el desconocimiento absoluto del destino que se da al producto de las redenciones y lo que la ley dispone acerca de este asunto, puesto que con arreglo al art. 154, al recluta que no es llamado á prestar servicio en filas se le devuelve el importe de la redención, y por lo tanto no se cobrarán 1.500 pesetas por dos meses de instrucción, como afirmaban los padres de familia, de cuyas manifestaciones nos hicimos eco.

DECRETO SOBRE ALISTAMIENTO

Aunque algún colega lo suponía ya publicado, hasta hoy no inserta la Gaceta el siguiente real decreto, del que hace días adelantamos un extracto.

Artículo 1.º Todos los mozos que desde 1.º de enero á 31 de diciembre del año actual, ambos inclusive, hayan cumplido ó cumplan de 20 á 30 años de edad, y no hayan sido incluidos en ningún alistamiento, lo serán en el del reemplazo actual, sin quedar sujetos á la condición que impone el art. 80 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, siempre que soliciten su inscripción en la forma que establece el art. 27 de la misma, dentro de un plazo de dos meses, á partir de la fecha de este decreto, los que residan en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de África, y de cuatro los que se hallen en el extranjero y Ultramar.

Art. 2.º Con este objeto se abre de nuevo el alistamiento para dichos mozos durante un plazo de cuatro meses, á contar desde la referida fecha, y se retrasan, para los mismos, el tiempo que sea necesario, las demás operaciones del reemplazo actual, anteriores al ingreso de los mozos en Caja.

Art. 3.º Los considerados como prófugos que voluntariamente se presenten en un plazo de dos á cuatro meses, según el punto en que residan, á las autoridades ó á nuestros consules en el extranjero, serán sometidos al fallo definitivo que dicten en sus expedientes las comisiones provinciales respectivas; los que sean declarados prófugos quedarán indultados, por el hecho de su presentación, de los dos años de recargo que en el servicio en Ultramar les impone la ley; y aquellos á quienes se alee la nota de tales, se incorporarán, para todos los efectos, á los demás mozos del primer sorteo que tenga lugar después del fallo de su expediente.

Art. 4.º Asimismo se conceden dichos plazos para que los reclutas en depósito que hayan dejado de concurrir á algún llamamiento, se presenten á indulto ante las autoridades militares ó agentes consulares, siendo entonces destinados al ejército de operaciones de Cuba por el mismo tiempo y en iguales condiciones que los demás individuos procedentes de su reemplazo y situación que se encuentran sirviendo en aquél, siempre que no hubieran cometido otro delito.

Art. 5.º Los individuos que con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores hayan de ingresar en filas, serán transportados por cuenta del Estado á los puntos donde deban verificarlo.

Art. 6.º A los individuos que sean indultados con arreglo á los artículos 3.º y 4.º, se les admitirá la redención á metálico por 2.000 pesetas, que habrán de hacer efectivas dentro del mismo plazo que se les señala para su presentación.

Art. 7.º Por lo que respecta á los mozos que residan en el extranjero, deberá tenerse presente la real orden de 9 de agosto de 1895; y para los que se hallen en Argelia y Marruecos, las disposiciones especiales que á ellos se refieren.

Art. 8.º Las zonas de reclutamiento de Canarias contribuirán en el reemplazo del

año actual en la misma proporción que las de la Península á cubrir las bajas del ejército, siendo destinados los reclutas que excedan del número necesario, para compensar las del regional de aquellas islas, á los cuerpos de guarnición en los puntos más próximos á ellas.

Art. 9.º Las disposiciones de este decreto serán aplicables, en cuanto lo consienta su legislación especial, á los mozos obligados al servicio de la armada.

Art. 10. Los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Marina quedan encargados de la ejecución de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.

Según manifestaciones hechas anoche por el señor ministro de Ultramar, la operación en proyecto á que aludimos ayer al dar cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros, no tiene el carácter de empréstito, pues se reduce á una simple operación de Tesorería sobre la base de pignoración de nuevos billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.

Se busca el concurso de varias sociedades de crédito y empresas importantes para no cargar todas las operaciones al Banco de España, no porque este establecimiento de crédito no preste su cooperación al Estado, pues sus ofrecimientos no tienen limitación, sino porque su concurso habrá de utilizarse en otras circunstancias.

Según partes recibidas en el ministerio de la Gobernación, ayer hubo algun alteración, aunque ligera, del orden público en Alicante.

Fueron autores de ella los estudiantes, y según las noticias recibidas á última hora de la noche, la tranquilidad era completa y todo no había pasado de un sencillo alboroto.

LA BELIGERANCIA

En nuestra edición de provincias adelantamos la impresión recibida por el gobierno, de que la resolución sobre este asunto sería seguramente un aplazamiento. Esta madrugada nos comunica la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Washington 11. El Senado en su sesión de hoy ha acordado devolver á la comisión de Negocios Extranjeros la resolución propuesta por el Sr. Allen, pidiendo se abra una información sobre la guerra cubana, con objeto de averiguar si son ciertas las atrocidades que se suponen cometidas.

Aplazamiento indefinido. Washington 11. El Senado ha aplazado indeterminadamente el debate del dictamen de la comisión mixta referente á la cuestión cubana.

En la Gaceta se ha publicado, por el ministerio de Fomento, la convocatoria para oposiciones á la ayudancia de dibujo lineal y adorno de la escuela de Bellas Artes de Granada, y el plazo para admitir solicitudes y documentos terminará el 11 de junio próximo.

Hay jueves, á las nueve de la noche, celebra sesión pública la Academia Médico-Quirúrgica Española en su local, Montera, número 22.

Usarán de la palabra los Sres. Mansilla, Azúa é Isla.

Esta noche á las nueve dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero D. José Francos Rodríguez, con el tema «Los suicidios involuntarios».

Asegura El Diario de Barcelona que en aquella capital hay constituidas dos sociedades, compuesta la una de individuos que trabajan por la emancipación de Cuba y la otra por la de Filipinas.

Malo es que esas sociedades existan, pero es peor que se toleren.

YA LO SUPONIAMOS.

Una nota oficiosa declara destituido completamente de fundamento el rumor que ha circulado por Madrid y que acogió LA CORRESPONDENCIA, diciendo que la diplomacia inglesa trabaja para lograr un acuerdo entre los Estados Unidos y España.—Fabra.

Nota de la redacción.—Por nuestra parte, y ya hicimos toda clase de salvedades al acoger el rumor, como testimonio de nuestra incredulidad en él, y tampoco ocultamos, antes bien lo hicimos constar repetidamente, que en los centros oficiales se negaba en absoluto.

En el juzgado de guardia ha presentado esta madrugada una denuncia el inquilino del piso segundo de la casa núm. 10 de la calle de Cedaceros.

En ella hace constar que al regresar á su domicilio después de una ausencia de cuatro meses, ha notado la falta de alhajas, ropas y otros efectos, valuados en unas 10 á 12.000 pesetas.

Con motivo de la fiesta religiosa por los mártires de su causa que los carlistas han instituido para el 10 de marzo, el duque de Madrid ha dirigido el siguiente telegrama al señor marqués de Cerralbo: «Trieste 10, 145 4.—Al salir de la catedral de San Justo, donde hemos orado sobre las tumbas de mi venerable abuelo, de mi padre y demás miembros de mi familia, muertos en el destierro, me siento más unido que nunca á todos los que en España habéis celebrado conmigo esta fiesta nacional, asociándome á mis oraciones y esperanzas. Quiéranlo Dios, por la sangre de tantos mártires, apurar el triunfo del heroico ejército español en Cuba y dar eterno descanso á las almas de nuestros valerosos soldados muertos allí por la patria, como fervorosamente acabamos de pedirselo en esta día.

Tu afectísimo, Carlos.» El personal del cuerpo de Correos solemnizó hoy con un gran banquete en el hotel Inglés el aniversario de la fundación del cuerpo.

El acto dará principio á las ocho y media de la noche, y probablemente será presidido por el señor marqués de Lema, cuya gestión en aquel importante centro es vista con gran simpatía por sus subordinados, especialmente desde que entre otras acertadas medidas decretó la desfinación del servicio de correos y telégrafos en las poblaciones de importancia y la creación de ambulantes con arreglo á categorías.

En el juzgado del distrito de la Latina estaban convocados ayer tarde los acreedores de la difunta duquesa de Santofía, para proceder en la testamentaria concursada de la expresada señora á la constitución de la junta de acreedores y al reconocimiento y graduación de los créditos.

Por no haberse reunido acreedores suficientes á formar las tres quintas partes del

pasivo, que la ley exige, no pudo constituirse la junta, y se suspendió el acto hasta nueva resolución judicial.

La Gaceta de hoy contiene varios decretos de personal de Gracia y Justicia, y los de Guerra y Marina que anoche publicamos.

Bolsín de anoche. Fin de mes, 68,00. Barcelona: Interior, 62,95. Exterior, 73,60. Francos, 18,00. Libras, 29,87.

CUBA

DESDE LA HABANA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El batallón de Wad-Rás.—Encuentro en Pinar del Río.—Aprehensión de un convoy.—Diez y ocho muertos.—Detenidos en la Habana.—Documento importante.—Un pueblo incendiado.—Miseria en Pinar del Río.

Habana 10. (Recibido el 11 á las diez de la mañana.)

Acaba de tenerse noticia de un brillante hecho de armas realizado por el batallón expedicionario de Wad-Rás, que tan pronto como llegó á esta Isla, fué destinado á operaciones en la provincia de Pinar del Río.

Sin precisarse en qué punto de dicha provincia ni con qué fuerzas rebeldes, dícese que la columna que forma dicho batallón, sorprendió á una partida insurrecta que custodiaba un importante convoy de municiones y viveres.

Vad Ras batióse con heroísmo, apoderándose del convoy, haciendo huir á los rebeldes y matando á 18 de éstos. Tuviron también muchos heridos.

La policía de la Habana sigue haciendo detenciones. Hoy ha capturado á ocho emisarios de los insurrectos, entre ellos al cabecilla Maroto, al que se le ha encontrado un documento de gran importancia. A consecuencia de estas capturas, dícnme que se harán varias detenciones.

En Pinar del Río los rebeldes han incendiado el pueblo de Cayajabos. Extraña la frecuencia con que se están repitiendo estos actos de vandalismo. La miseria en toda la provincia de Pinar del Río, á causa de estas tropelías, es horrible.

La mayor parte de las plantaciones están arrasadas, y gran número de familias encuéntranse sin casa ni hogar, faltas de medios de subsistencia, vagando por los campos ó llegando á los poblados en busca de alimento.

El gobernador general está adoptando disposiciones para arbitrar, en la medida posible los recursos que pueda disponer para estas apremiantes necesidades.

M. ESCOBAR

Ataque á un tren.—No pasó Máximo Gómez.—Concentración de Páramo.—Nueva batida por la columna Prats.—Vuelven hacia la Habana.

Habana 10. (Recibido el 11, á las diez de la mañana.)

Los insurrectos han detenido cerca de Manguito un tren, y después de desalojarlo de pasajeros, lo incendiaron.

Últimos informes comunican que entre los grupos rebeldes que vadearon el Hanabana, pasando á la provincia de Santa Clara, no se cuenta el que manda en persona Máximo Gómez.

Asegúrase que éste ha logrado combinar sus fuerzas con las de Maceo y Lauret, y que se hallan en la parte Sudoeste de las provincias de la Habana y Matanzas, en las inmediaciones de la Ciénaga.

Seis columnas rodean á éste importante núcleo rebelde, y se espera una importantísima operación.

Por noticias recibidas hoy, se sabe que la columna del general Prats ha batido nuevamente las partidas insurrectas.

Estos dejan en bolchos y estancias infinita de heridos.

El desorden que reina entre los rebeldes hace suponer que se dirigen nuevamente á la Habana.

M. ESCOBAR.

Acuerdos patrióticos.—A Matanzas.—Los reformistas

Habana 10. (Recibido el 11, á las diez de la mañana.)

La Cámara de Comercio de Cárdenas ha adoptado acuerdos idénticos á los de Cienfuegos, sobre ruptura de relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Se cree que mañana saldrá Weyler á bordo del crucero Alfonso XII, hacia la capital de la provincia de Matanzas.

Los reformistas persisten en el retraimiento, en vista de actos realizados por los constitucionales, nada conciliadores, que unidos á las circunstancias en que se halla el país, hacen imposible la lucha electoral.

M. ESCOBAR.

CABLEGRAMAS OFICIALES

DE AYER

José Maceo batido.—Cabecilla muerto.

Habana 10. General Lachambre con primera

brigada operando zona Ramón Yaguas fuerzas constantes batió José Maceo, quemando extremo campamento hospital.

Nuestras bajas un guerrillero muerto con oficial, tres tropa heridos graves, seis leves, un oficial cuatro tropas contusas. Enemigo dejó campo 12 muertos. Continuando operaciones otro encuentro murió titulado capitán Tayas, seis más. Cogidos 31 caballos, 62 reses, destruidas muchas estancias siembras.

Dos insurrectos fueron detenidos con pliegos del enemigo. Las tropas marchan por terrenos difíciles á Loma de los Ciegos.

El gobierno insurrecto.—Encuentros en Matanzas.

Gobierno insurrecto se cree pasó Príncipe.

Coronel Galvis tiroteó ayer grupos enemigos inmediaciones Potrerillo. Teniente coronel Cantabria hizo un muerto, un prisionero; coronel Toró tiroteó los chinos, marchando Alfonso XII.

Grupo 400 retaguardia Maceo. Llevan pocas municiones, hicieron algunos disparos.

La columna Molina.—Situación de las columnas.

Coronel Molina regresó tren desde Pedroso, situarse cerca Alfonso XII, cubriendo con Tort entradas Ciénaga, límites Hanabana, por sí Maceo, Banderas y fuerzas Gómez retrocedían.

Hizo fuego ingenio Atrevido, entre Bolondrón, Unión Reyes, á tren, un grupo insurrecto; un soldado herido grave; causó enemigo varios muertos.

Continúa situar, combinada Estado mayor general, columnas Vicuña, Suárez Inclán, Bernal, sobre enemigo, concentrado entre Manjuari, Navajas, Bolondrón; Prats persigue partidas batidas ayer, que acuden Manjuari.

Dudas sobre el paso de Máximo Gómez á Las Villas.

General Pando, creyó pasó Gómez Santa Clara; organizó persecución. Es dudoso que fuerzas Gómez, con partidas, atravesaran Hanabana.

Hoy espero aclarar noticias y combate importante.—Weyler.

DE HOY

Pequeños encuentros.

Habana 11. (Recibido á las 10-35 n.)

Columna Hernández batió en Flora (Villas) pequeña partida, que dejó en el campo dos muertos.

Guerrilla local Lajas en reconocimientos hizo un prisionero armado.

Vázquez, con guerrilla Limones, persiguió partida Blaque que hirió á siete trabajadores Central Manolita, haciéndola dos muertos.

General Godoy marcha Lequeitio en Manacas hizo un prisionero.

El batallón de Wad-Ras

Coronel Terán, con Wad Rás, desembarcó en Arroyos (Pinar del Río), marchando montaña día 3 convoy impedimenta, tuvo bastante fuego; llegado pueblo salió el 4 para monte Indo, batió enemigo acampado Loma Alta, haciéndole 17 muertos, entre ellos titulado teniente, bastantes heridos muchos caballos muertos, cogiendo 50, y armamento.

Columna cinco heridos.

La columna Prats.—Esbeldeos batidos.

General Prats, continuando persecución Gómez y Banderas, salió de

ESTADO ATMOSFERICO.

La temperatura del día 10, según el Observatorio de Madrid, fué de 12 grados; 15 a las seis de la mañana; 9 a las nueve; 19 a las doce del día; 24 a las tres de la tarde, y 13 7/8 a las nueve de la noche.

TEATRO REAL.

Mañana jueves, con la segunda representación de *L'Agliacci*, se pondrá *Cavalleria rusticana*, de Mascagni, cantada por la señora Tetrazzini y el Sr. Colli y dirigida por el maestro Campanini.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel de ingenieros el comandante don Luis Iribarren y Arce.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra, el comandante de estado mayor D. Rafael Bertrán de Lis.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 11

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 10, DEL 11. Includes entries like Renta francesa, Italiano, Turco, etc.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 11. Cierre oficial: Exterior, 63.06.

Renta francesa, 102.82. Italiano, 80.80. Turco, 21.95. Portugués, 26.81. Río Tinto, 453.00. Nortes, 106.00. Alicantes, 167.00.

EN EL CORRO

Interior: fin corriente, 62.95.

AVISOS UTILES

Jaquecas, neuralgias, desaparecen en el acto con la MIGRAININA 'Caldeiro'. Caja, 3 ptas.—Arenal, 24, farmacia.

SUCURSALES

Creencias para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 12

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 85 de ab.—T. 1.—Pagliacci y Cavalleria rusticana.

JEROGLIFICO

Los portadores de las carpetas de intereses de Deuda municipal, cuyos números se detallan a continuación, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería de Villa el día 13 del corriente, de ocho a dos de la tarde.

Illustration of a person and text for 'JEROGLIFICO' section.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 12 DE MARZO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 12

Santos del 12 de marzo.—San Gregorio Magno, papa y doctor. San Bernardo de Siena, obispo y San Pedro de Nicomedia, mártir.

CULTOS PARA EL DIA 12

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, continúa el novenario a San José; en la misa predicará el señor Vilches, por la tarde el señor Alarcón.

AYUNTAMIENTO

Los portadores de las carpetas de intereses de Deuda municipal, cuyos números se detallan a continuación, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería de Villa el día 13 del corriente, de ocho a dos de la tarde.

DEUDA PUBLICA

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje en carpetas números 1 a 9.885.

ALMONEDA

Magníficas alfombras, muebles, cuadros, etc. El mundo está en Habana en el ejército como reserva. En la más espantosa miseria y la abuela enferma. Calle de Rodas, núm. 5, piso 4.

HERPES, HERPES, HERPES.

En el herpes se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia. Se transmite, no solo de padres a hijos, sino que a veces sale de una generación a la segunda, sin haberse revelado manifestación ostensible en la anterior.

Caridad verdadera

La implora una familia con dos hijos, un hijo mayor y un hijo menor, en la Habana en el ejército como reserva. En la más espantosa miseria y la abuela enferma. Calle de Rodas, núm. 5, piso 4.

SE VENDE

Un buen tronco y dos coches. Alcalá Galiano, 41, 3.º de 2 a 4. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Cava baja, 37, 4.º

Large advertisement for 'TOS' (cough) medicine, featuring a cross logo and text about 'PASTILLAS DEL DR. ANDREU'.

Advertisement for 'TOS' medicine, highlighting '30 años de éxito siempre creciente' and 'mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales'.

Advertisement for 'GANGA' and 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA', listing routes to Antillas, New-York, Veracruz, and Filipinas.

Advertisement for 'LA FUNERARIA DE LUJO Y MODESTOS', 'VENERENO', and 'COLONIA', offering funeral services and health products.

Advertisement for 'DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERONIMO, 32', offering loans against jewelry.

Advertisement for 'CASA DE SALUD "LA SUGESTIVA"', a hotel in Madrid with medical services.

Advertisement for 'NUEVA FORMA' and 'EL ACEITE DE OLIVA', offering various health and household products.

Advertisement for 'TOS FERINA', 'ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS', and 'VEJIGA DE LA ORINA Y MATRIZ', offering medical treatments.

Advertisement for 'DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERONIMO, 32', offering loans against jewelry.

Misericordias. En San Sebastián, por la tarde, el Santísimo Cristo de la Pa. orador señor Ortega.

Misiones. En el Caballero de Gracia continúan las de la V. O. T. de Servitas, siendo oradores los señores de la Compañía.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, se celebra la novena de San José.

La cofradía de la Santa Faz celebrará el viernes 12 del corriente, a las tres de la tarde, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

Obituary notice for 'NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. ROMUALDO DE CÉSPEDES Y OGAZÓN', who died on March 12, 1887.

Obituary notice for 'PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE SUPERUNDA', who died on March 13, 1895.

Obituary notice for 'QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ', who died on March 12, 1891.

Obituary notice for 'QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JUAN SERRA Y BULL', who died on July 2, 1893.

Obituary notice for 'EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JUAN SERRA Y BULL', who died on July 2, 1893.

Obituary notice for 'EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JUAN SERRA Y BULL', who died on July 2, 1893.